



Encuesta Nacional de Hogares 2025



Su vivienda ha sido seleccionada como parte de un estudio oficial que permitirá conocer la realidad del país, le agradecemos su colaboración.

Queremos saber ¿Cómo está?

¿Qué es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)?

Es la institución pública que produce información estadística por medio de censos, encuestas y registros administrativos, cuyos resultados son de mucha utilidad para conocer la realidad de la población del país.

¿Qué es la ENAHO?

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) recopila, en el mes de julio de cada año, información estadística sobre los hogares y las personas, especialmente lo referido a su situación social y económica en temas como: pobreza, vivienda, acceso a la educación, seguro social, empleo, entre otros.

¿Por qué es necesario realizar este estudio?

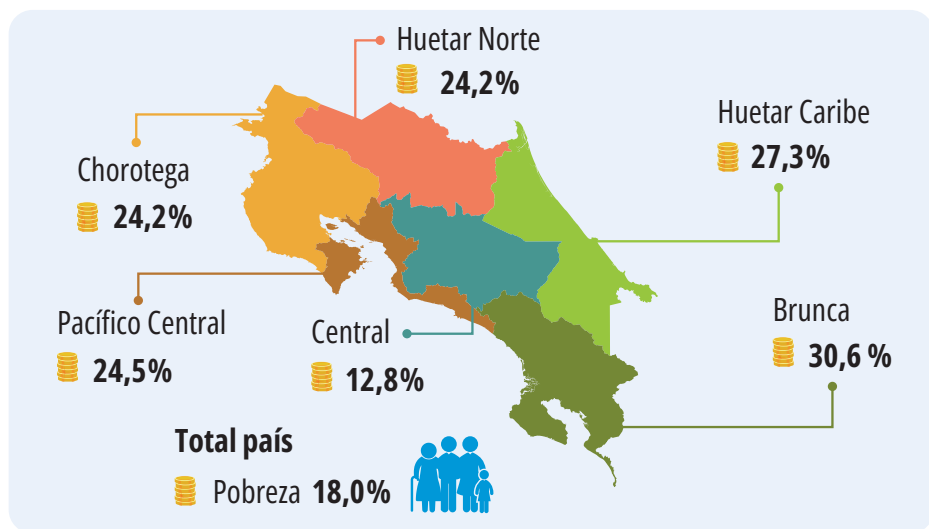
Conociendo ¿cómo está usted?, a través de las preguntas de este estudio, sabremos la situación y condiciones de la población en temas como pobreza, condiciones de la vivienda, seguridad social, educación, entre otros. Disponer de esta información, de manera actualizada, permitirá que en el país se tomen decisiones a partir de evidencia estadística y se logren avances en mejorar el bienestar de la población.

Acá le compartimos un ejemplo de la información que se extrae de este estudio:



Porcentaje de hogares en condición de pobreza por región de planificación

Julio 2024



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2024.

¿Por qué se seleccionó su vivienda?

El INEC ha seleccionado 13 440 viviendas para ser entrevistadas por la Encuesta Nacional de Hogares, utilizando métodos estadísticos y probabilísticos. Con el fin que esto sea efectivo, se realizan todos los esfuerzos necesarios para contactar a las personas que residen en las viviendas seleccionadas aleatoriamente, lo cual implica visitas presenciales, con el fin de obtener información valiosa e indispensable para retratar la realidad costarricense.

Por ello, su vivienda ha sido seleccionada dentro de esta muestra y su realidad representará la de otros hogares que están en la misma condición; de estas encuestas se obtendría la información necesaria para conocer la realidad de toda la población habitante en el país.

Para su seguridad, el artículo 10, de la Ley N°9694 del Sistema Estadístico Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, lo cual le garantiza la protección de sus datos, que nunca serán divulgados en forma nominal (con nombres), tampoco, se entregarán a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.



El artículo 16 también indica que todas las personas físicas o jurídicas, residentes en el país o no, están obligadas a suministrar información por el medio que el INEC lo solicite, esta tiene que darse de manera gratuita y en el plazo fijado.

Solicitud de entrevista

Su vivienda fue visitada por una persona entrevistadora del INEC el:

_____ a las: _____. Pero no hemos podido conversar con usted. Por esta razón, le solicitamos una cita para completar el cuestionario, por favor comunicarse con:

Persona supervisora

Identificación

Teléfono

Contáctenos

- ◆ Verificación de personal: <https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal>
- ◆ También puede contactarnos a los teléfonos de oficina 2527-1112, 2253-1903 o 2527-1000, o al correo electrónico: encuestadehogares@inec.go.cr



INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo electrónico solicitud.datos@inec.go.cr

Apartado 10163 - 1000 San José, C. R.

Teléfonos: (+506) 2527-1144, 2527-1145,
2527-1146, 2527-1147 y 2527-1124.